



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**RESOLUCION No. PSAR11-8 DE 2010
(Enero 27)**

“Por medio de la cual se efectúa una inscripción en el registro de elegibles para el cargo de Magistrado de Tribunal Administrativo, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1550 de 2002”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 26 de enero de 2011,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Acuerdo No. 1550 de 2002, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a todos los interesados en inscribirse al Concurso de Méritos para la provisión de los cargos de Juez Administrativo y Magistrado de Tribunal Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria y el fallo proferido por el Consejo de Estado del 4 de marzo de 2010, y el contenido de las resoluciones Nos PSAR10-607 de diciembre 9 de 2010, por la cual se publicaron los resultados de la etapa de selección y PSAR11-5 de enero 18 de 2011, por la cual se convalidó el curso de formación judicial, se procede a efectuar una inscripción en el registro de elegibles para el cargo de Magistrado de Tribunal Administrativo de la doctora CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.325.509.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa de Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir a la doctora CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.325.509, en el Registro de Elegibles para el cargo de Magistrada de Tribunal Administrativo de conformidad con lo señalado en la parte motiva y con los siguientes puntajes obtenidos por la misma, así:



Hoja No. 2 Resolución No. PSAR11- 8 de 2011 "Por medio de la cual se efectúa una inscripción en el registro de elegibles para el cargo de Magistrado de Tribunal Administrativo, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 1550 de 2002"

Cargo	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Exp. Adicional	Capacitación	Total
Magistrado de Tribunal Administrativo	481.17	100.00	87.22	45.00	713.39

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución mediante su fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ